CURSO DE PROMOCIÓN A JUECES NACIONALES DE SALTO DE OBSTÁCULOS

31 de enero de 2015

La Federación Hípica de Madrid, subvencionará con el 50% del importe de la inscripción, a los alumnos con licencia de la FHM, que han superado* el curso de promoción a Jueces Nacionales de Salto de Obstáculos.

CABRERA GUTIÉRREZ, PATRICIA
MARTÍN IBÁÑEZ, PILAR

Deberán facilitar en andujar@fhdm.es el número de cuenta corriente al que desean le sea devuelto el importe subvencionado

Madrid, 2 de marzo de 2015

(*) La subvención será efectiva una vez superado el periodo de prácticas